



Club de Rugby Liceo Francés

Javier Goitia Nesdale, Presidente de Club de Rugby Liceo Francés, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48.1. b) de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI) ha tomado la decisión de:

DESIGNAR

a

D. Manuel del Palacio Anuarbe

como

**Delegado de Bienestar y Protección de
menores**

de este club.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente:

